LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Realizar una jornada sobre Educación Ambiental Integral denominada "El juego como aprendizaje para la construcción de ciudadanía ambiental", a llevarse a cabo en la ciudad de Rosario.

ARTÍCULO 2: Facultar a la Presidencia de esta Cámara, para establecer fecha, lugar y modalidad para la realización de la jornada.

ARTÍCULO 3: Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4: Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del evento. **ARTÍCULO 5:** Regístrese, comuníquese y archívese.

Claudia E. Balagué Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La presente iniciativa tiene como objetivo posibilitar el encuentro para la formación docente situando al juego como eje central que permita sensibilizar y accionar desde la educación ambiental integral mediante una jornada denominada: "El juego como aprendizaje para la construcción de ciudadanía ambiental".

En este sentido, concebimos la educación como promotora de la transformación de la realidad social y de la emancipación de los ciudadanos, creadora de sentido, identidad y autonomía, facilitadora de la transmisión de la cultura entre las generaciones y de proyectos de vida individuales y colectivos basados en los valores de solidaridad, igualdad, paz, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común.

Las problemáticas socioambientales que afectan al planeta, y a nosotros mismos, en tanto fenómenos complejos y con múltiples interacciones, nos permiten citar numerosos ejemplos: pérdida de diversidad biológica, degradación de ecosistemas nativos, contaminación atmosférica, de aguas y suelos, erosión, eventos climáticos extremos, avance de la frontera agropecuaria, la

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - https://www.diputadossantafe.gov.ar



deforestación, monocultivo, fumigaciones tóxicas, enfermedades poblacionales, desarticulación social, marginalidad, inequidad, desarraigo, problemas y conflictos de uso del suelo y urbanización, concentración y extranjerización de la tierra, entre otros.

Este conjunto de problemáticas tiñen la vida cotidiana de seres humanos, poblaciones que trascienden las fronteras políticas creadas por lo que complejizan aún más la escala de análisis, comprensión y resolución de las mismas. A su vez, derivan de otras fuertemente vinculadas a la producción y consumo, a las formas de vida social, a los medios de producción predominantes y a las transacciones que ha impuesto la cultura propia de la acumulación de capital.

A partir de ello, el desafío desde la educación resulta mayor ya que se trata de ampliar los saberes socialmente legitimados y sistematizarlos conjuntamente con los saberes interculturales provenientes de otros ámbitos, experiencias, o culturas locales, populares y que se construyen mediante acciones colectivas, respetando la diversidad cultural y las cosmovisiones sobre la vida, la naturaleza y la salud de la comunidad.

En ese sentido, pensamos el rol social de la escuela como estratégico en el entramado de instituciones sociales que componen un territorio y una comunidad. Esto supone, no solamente aceptar que la escuela está siendo interpelada por problemáticas que impactan en su cotidianidad, sino también entender que se constituye

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentína - https://www.diputadossantafe.gov.ar



como un núcleo fundamental para la construcción de redes que aborden las diversas problemáticas socioambientales de forma colectiva.

La educación ambiental integral debe intervenir y abordarse desde distintas estrategias pedagógicas que permitan identificar cuales son los bienes comunes naturales que componen nuestros ecosistemas, interpelar los modelos económicos y sociales vigentes para movilizar la concientización, compromiso y transformación de las condiciones socioambientales por una vida digna.

Entre las distintas estrategias pedagógicas que construyen aprendizajes y saberes, nos encontramos con "el juego" como una práctica que nos involucra y compromete desde las palabras, los cuerpos, las ideas, emociones y acciones. Aprender, apropiarnos del conocimiento jugando, con alegría, no como un deber sino poder hacer que despierten el deseo de conocer, de poder transformar y asumir el compromiso como parte integrante de la naturaleza.

Vygotsky consideró al juego como una de las herramientas promotoras del aprendizaje y enfatizó lo imprescindible que resulta para mediar el desarrollo infantil y, en esa misma línea Sarlé (en "El juego como espacio cultural, imaginario y didactico" - 2001) sostiene la idea del niño como un ser que juega con sentido, adopta hábitos y habilidades necesarias para afrontar situaciones de interacción social para coordinar sus acciones con las de otros, constituyendo su

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - https://www.diputadossantafe.gov.ar



actividad cultural típica de niño, como lo será luego de adulto el trabajo.

En "La escuela viva" de Olga Cossettini nos aporta que es el maestro quien "abre camino para llevar al niño hacia la formación de un espíritu investigador y científico, por medio de la exploración de la realidad, con ese agregado de gracia y de poesía (...) y es necesario abandonar por un momento aula, escuela, horario y programa y salga con sus niños a la calle, recorra la vecindad y se detenga a mirar el cielo, los árboles, la influencia de la lluvia o de la sequía que se prolonga. Y observe a la gente que anda y se detenga a conversar (...)

En esa experiencia que transitan educadores y educando en otros ámbitos, sea explorando, investigando, jugando, coloca el centro de atención del sujeto, y pone como condición promover la libertad como una actividad placentera y espontánea, que por sí misma auto-motiva a la acción, utilizado como un recurso capaz de estimular el pensamiento creativo e innovador y, de este modo, potenciar la autonomía y facilitar el aprendizaje.

Desde lo simbólico, se construyen escenarios y significados compartidos que permiten al jugador interactuar con los demás y comunicarse consigo mismo, intercambiar ideas, acordar intenciones, crear situaciones, elaborar temas a fin de sostener una acción determinada, imprimirle sentidos. En suma, como señala Maria de los

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - https://www.diputadossantafe.gov.ar



Ángeles "Chiqui" González : "Jugar es jugarse, es entrar y salir de la locura (diría Eduardo Pavlovsky), es no repetir, es no estereotipar, es mover el orden de las cosas, inventar caminos, transformar la mirada, simbolizar, movilizar reglas, convenir, crear, que en última instancia, es al fin, la gran operación del sentido".

Ese es el enorme desafío de la Educación ambiental: la "operación del sentido". Sentidos que nos permita interpretar, contextualizar, leer críticamente, significar para la construcción de una ciudadanía ambiental en el que la práctica y el juego pongan en tensión aquellos enfoques que no consideran ni enuncian esta dimensión en sus concepciones. Y resulta necesario considerar las posibilidades didácticas del juego en la formación inicial y continua del sistema educativo en sus distintos niveles y modalidades para contribuir al desarrollo de la práctica pedagógica profesional.

En estos contextos complejos, generar instancias de formación que posibiliten replicar en otros territorios, contribuye a la construcción de una ciudadanía ambiental como un reto y una oportunidad renovadora donde la participación ciudadana junto a la escuela afirme el imperativo ambiental al que la humanidad se enfrenta éticamente para incidir en el logro de "otros mundos posibles".



Por todo lo expuesto, solicito a mis pares Diputadas y Diputados que acompañen el presente proyecto.

Claudia E. Balagué Diputada Provincial